

Trabajadores de la Enseñanza

Boletín digital



1ª Quincena Marzo de 2009

Número 26

POR UN BUEN AMBIENTE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La situación creada por la Consejería de Educación con su Proyecto de Decreto por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, ha tenido un efecto negativo para las buenas relaciones que son deseables entre los sectores que componen la Comunidad Educativa de Andalucía. La Comunidad Educativa tiene un objetivo común, colaborar en la consecución de una educación de calidad para todos los andaluces y andaluzas. Respalda aquellas medidas que se propongan para que ese objetivo esté cada vez más cerca.

El Consejo Escolar de Andalucía que nace hace una veintena de años, ha dado cumplimiento durante este tiempo a su función de órgano de participación del conjunto de la comunidad educativa. Es digno de mención el esfuerzo de los consejeros y consejeras por acercar posturas antagónicas en algunos casos y los informes emitidos desde esta institución han tenido un respaldo amplio pues a todos y todas les une el mismo objetivo.

En la última semana, la Consejería de Educación ha intentado validar su Proyecto de Decreto en el Consejo Escolar de Andalucía, un Decreto que viene siendo contestado por todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, a la que se han unido algunos colectivos de padres y centros de enseñanza concertada. La sorpresa fue que el Consejo Escolar de Andalucía le dio la espalda y acordó por mayoría (diecinueve votos a favor, veintiuno en contra y cuatro abstenciones), informar desfavorablemente el citado proyecto de Decreto.

Las últimas declaraciones de la titular de la Consejería de Educación nos preocupan por cuanto insiste en utilizar el Consejo Escolar como foro de nego-

ciación, se inicia una deriva en esta institución, inédita hasta estos momentos y puesto que su carácter es consultivo creemos que esto impide llegar a acuerdos que posteriormente deberían ser asumidos por su departamento.

Todos los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza hemos reiterado la necesidad de volver al diálogo y que se retome la negociación en el foro correspondiente, la mesa sectorial. Los sindicatos no estamos solamente por mejorar nuestras condiciones de trabajo, lo que sería legítimo por nuestra parte, sino que además nos preocupan cuestiones como: La creación de un sistema de gestión de cobertura de sustituciones ágil y eficaz, el inicio de una campaña sería de dignificación y apoyo al profesorado por parte de la Consejería de Educación, el reconocimiento por la Consejería de Educación de la autoridad del profesorado en el ejercicio de su función docente, la desburocratización de la labor de los docentes en los centros de modo que estas tareas no dificulten la actividad educativa y la coordinación pedagógica, la creación de mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar acompañados del presupuesto necesario para que se puedan llevar a cabo, la apertura de un periodo de negociación sobre aspectos fundamentales para la mejora de los centros educativos tales como bajada de ratios, desdobles, refuerzos, mejora de las infraestructuras...

Esperamos que la Consejería tenga en cuenta y sea sensible a la opinión expresada el día 3 de marzo por los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y retome la negociación en aras de restablecer un ambiente adecuado en la Comunidad Educativa.

**Tus reivindicaciones
nuestros
compromisos**

**UGT
con los
trabajadores
de la
enseñanza**

**Entra en
<http://fete.ugt.org/andalucia/>**

Más de 5.500 profesores se concentran contra la modificación del calendario escolar



Las concentraciones provinciales convocadas por los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación, ANPE, CCOO, CSI-CSIF, FETE-UGT y SADI han sido valoradas como un éxito y ponen de manifiesto, según los convocantes, el rechazo del profesorado al adelanto del curso escolar impuesto por la Consejería de Educación. Los representantes del profesorado consideran este adelanto como una medida que no aporta nada a la mejora de la calidad educativa.

Entre las movilizaciones convocadas por las organizaciones sindicales, durante la tarde del martes 3 se llevaron a cabo concentraciones en todas las capitales de provincia andaluzas como muestra de rechazo a una medida valorada como negativa por parte de las organizaciones sindicales representativas de la mesa sectorial de educación.

Para los sindicatos del profesorado ANPE, CCOO, CSI-CSIF, FETE-UGT y SADI, más de 5.500 docentes se han concentrado en las 8 capitales andaluzas, y ello a pesar de que la lluvia y el mal clima no han acompañado a esta medida de protesta.

La concentración más numerosa ha sido la llevada a cabo en la ciudad de Sevilla, a las puertas de la Delegación Provincial de Educación, donde más de 1.350 docentes sevillanos han manifestado su rechazo a esta nueva medida impuesta por la Consejería de Educación. Para los sindicatos representativos del profesorado, el adelanto del curso no repercute en absoluto en la mejora de la calidad educativa como defiende la Consejería de Educación, sino más bien todo lo con-

trario, dado que impedirá poder planificar adecuadamente el curso escolar.

Para estas organizaciones sindicales las verdaderas medidas que debe acometer la Consejería de Educación para mejorar la calidad que se merecen nuestros centros educativos deben centrarse en la creación de un sistema ágil y eficaz de sustituciones del profesorado, desburocratización de tareas en los centros, reducción del número de alumnos por clase o dignificación de la labor docente con el reconocimiento por parte de la Consejería de Educación de la autoridad del profesorado en el ejercicio de su función docente, entre otras.



El Consejo Escolar de Andalucía en su sesión plenaria celebrada esta mañana ha rechazado el informe sobre el Proyecto de Decreto que regula el calendario y la jornada escolar. Para las organizaciones sindicales esto supone que la Consejería de Educación retome el proceso negociador.

Las Organizaciones Sindicales ANPE, CC.OO., CSI-CSIF, FETE-UGT y SADI, miembros de la Mesa Sectorial de Educación, comunican

1.- Su rotundo rechazo a la propuesta de la Consejería de educación de adelantar el inicio del curso escolar, porque consideramos que no es un factor determinante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

2. Que la planificación y coordinación de las numerosas actividades que se van a realizar en los centros educativos durante todo el curso es un trabajo imprescindible que repercute directamente en la calidad de la enseñanza. Con la propuesta de la Consejería de Educación se perjudica notablemente la posibilidad de realizar una adecuada planificación.

3. Que la Consejería ha actuado demagógicamente al trasladar a la opinión pública que el número de días lectivos en Andalucía es inferior al de otras Comunidades. Nada más lejos de la realidad, el número de días lectivos del sistema educativo de Andalucía está en la media del Estado y el número de horas lectivas que reciben los alumnos andaluces es superior a la media de la OCDE y de la UE-19.

4. Que las organizaciones sindicales estamos abiertas a la negociación, y que ha sido la Consejería de Educación la que unilateralmente ha roto las negociaciones imponiendo la fecha de siete de septiembre para el inicio del curso.

5. Que las organizaciones sindicales consideramos necesario que se pongan en práctica una serie de medidas para la mejora del sistema educativo andaluz como:

- a. La creación de un sistema de gestión de cobertura de sustituciones ágil y eficaz.
- b. El inicio de una campaña seria de dignificación y apoyo al profesorado por parte de la

Consejería de Educación.

- c. El reconocimiento por la Consejería de Educación de la autoridad del profesorado en el ejercicio de su función docente.
- d. La desburocratización de la labor de los docentes en los centros de modo que estas tareas no dificulten la actividad educativa y la coordinación pedagógica.
- e. La creación de mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar acompañados del presupuesto necesario para que se puedan llevar a cabo.
- f. La apertura de un periodo de negociación sobre aspectos fundamentales para la mejora de los centros educativos tales como bajada de ratios, desdobles, refuerzos, mejora de las infraestructuras...

Así mismo queremos informar que el Consejo Escolar de Andalucía en su sesión plenaria celebrada esta mañana ha rechazado el informe sobre el Proyecto de Decreto que regula el calendario y la jornada escolar. Para las organizaciones sindicales esto supone que la Consejería de Educación retome el proceso negociador.

Por último las organizaciones sindicales queremos hacer un llamamiento a la Consejería de Educación para que recapacite y modifique sus planteamientos sobre calendario y jornada. Así mismo comunicamos nuestra intención de continuar con movilizaciones mientras que no haya una respuesta positiva de la Administración educativa.



Los Sindicatos de Enseñanza agradecen al Profesorado Andaluz su masiva participación en el paro del 24 de Febrero

Las organizaciones sindicales, representativas en la Mesa Sectorial de Educación, ANPE, CC.OO, CSI-CSIF, FETE-UGT y SADI, convocantes de huelga parcial en los centros docentes públicos de Andalucía, durante la primera jornada lectiva del día 24 de febrero, valoran muy positivamente la masiva participación del profesorado en la protesta, cuyos efectos se han dejado sentir en todos los centros educativos de Andalucía.

La incidencia del paro, a la espera de conocer los datos correspondientes a las enseñanzas de Educación Permanente y Régimen Especial, en las que la huelga se desarrollará en la primera hora lectiva de la jornada de tarde, ha sido del 70,3 % en los centros de Educación Infantil y Primaria y ligeramente inferior en los centros de Educación Secundaria y Formación Profesional.

Una vez más, los docentes andaluces han respondido activamente a la llamada en defensa de su dignidad profesional, dando nuevamente una lección de madurez y responsabilidad en la lucha por sus justas reivindicaciones.

Esta hora de huelga es tan sólo la primera de las acciones a desarrollar por las organizaciones sindicales de la Mesa contra la ruptura unilateral, por parte de la Consejería, de las negociaciones sobre el Proyecto de Decreto que regula el calendario y jornada escolar y la imposición de un calendario lectivo que cuenta con el rechazo más rotundo de los docentes.

La siguiente actuación reivindicativa será la concentración del profesorado el martes 3 de marzo, a las 18 horas, en las capitales de las ocho provincias de Andalucía.

Las organizaciones convocantes proseguirán las movilizaciones hasta que la Consejería rectifique su actitud y negocie con los representantes del profesora-

do el calendario y la jornada escolar, junto a otros temas fundamentales para la mejora del sistema educativo tales como:

- ξ La creación de un sistema de gestión de cobertura de sustituciones ágil y eficaz.
- ξ El inicio de una campaña seria de dignificación y apoyo al profesorado por parte de la Consejería de Educación.
- ξ El reconocimiento por la Consejería de Educación de la autoridad del profesorado en el ejercicio de su función docente.
- ξ La desburocratización de la labor de los docentes en los centros de modo que estas tareas no dificulten la actividad educativa y la coordinación pedagógica.
- ξ La creación de mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar acompañados del presupuesto necesario para que se puedan llevar a cabo.
- ξ La apertura de un período de negociación sobre aspectos fundamentales para la Mejora de los centros educativos tales como bajada de ratios, desdobles, refuerzos, mejora de las infraestructuras...

Confiamos en que la Consejería de Educación tome nota y convoque de modo urgente la Mesa Sectorial para alcanzar un modelo de calendario escolar fruto de la negociación y no de la arbitrariedad.

ANPE CC OO CSI-CSIF
FETE-UGT SADI

AFÍLIATE A FETE-UGT,
porque *tus reivindicaciones son*
nuestros compromisos:
Llama al 954.915.101. o entra en
www.feteugtandalucia.org

Desde la LISMI a la Educación Especial Actual

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La evolución que ha tenido la educación especial contada por diferentes autores nos sirve para realizar una reflexión seria y constructiva, donde podemos iniciarla con la institucionalización, obviando periodos anteriores, sin olvidar a autores como **Pedro Ponce de León**, **Louis Braille**, etcétera.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Favoreció la época de la institucionalización y la segregación, según **Bautista (1993)**:

- Actitudes negativas hacia las personas con discapacidad.
- Uso y abuso de la psicometría. La alarma eugenésica.
- Abandono de profesionales hacia otros campos mejor retribuidos y valorados.
- Guerras mundiales y la falta de políticas sociales.

Autores como **Seguin**, **Itard**, **Esquirol** y **María Montessori** que trabajaron para las personas con discapacidad y según **Ignasi Puigdellivol (1986)** ve en éstos el nacimiento de la educación especial en su concepción moderna.

MODELO DEL DEFICIT

Hay dos características principales, una es la extensión de la escolarización básica en las escuelas a toda la población, y dos, que favoreció la psicometría y el etiquetaje con las medidas del coeficiente intelectual, lo que provocó la separación en función de la etiología de la deficiencia (ciegos, sordos, físicos, y mentales). Las personas deficientes lo eran por causas fundamentalmente orgánicas lo que las hacía difícilmente modificables. Los estudios que buscaban la clasificación en función del déficit se traducían en medidas de separación y segregación en centros y aulas especiales, constituyéndose la educación especial como subsistema dentro del sistema educativo general. (**Marchesi 1990**).

NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS Y MODELO PEDAGÓGICO

Factores determinantes de la nueva concepción, según **Marchesi y Martín (1990)**:

- Concepción distinta de los trastornos del desarrollo y la deficiencia, que no se centra en el déficit del alumno sino en los factores ambientales y en la respuesta educativa.
- Nuevas perspectivas en el aprendizaje que favorece el desarrollo del alumno.

-Utilización de nuevos métodos de evaluación para conocer las posibilidades del alumnado.

-Profesorado cada vez más experto en el alumnado con necesidades.

-El concepto de fracaso escolar, plantea un análisis cualitativo.

-Resultados limitados de la educación especial.

-Aumento de experiencias positivas de la educación especial.

-Existencia de corrientes normalizadoras en el profesorado.

-Incremento de la sensibilización social hacia las personas con discapacidad.

FACTORES DETERMINANTES DE LA NUEVA CONCEPCIÓN.

Según **Mayor (1989)**:

-Desarrollo del asociacionismo de padres y madres en los derechos del deficiente.

-Implantación progresiva de otros modelos de prestación de servicios por parte de la comunidad.

-Avances experimentados en la biología, psicología, medicina, pedagogía en educación especial.

-Concienciación social. Declaración de los derechos generales y especiales del deficiente mental ONU 20 Dic 1971.

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Comienza en la década de los 60 en los países nórdicos con las primeras denuncias sobre la desventaja social de las personas con discapacidad.

La integración se asienta sobre tres principios básicos:

-Normalización para que el discapacitado intelectual desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible, según **Mikkelsen (1969)** y **Nirje** que dicen lo mismo pero enfatizando los medios y recursos para la vida diaria. En educación este principio se traduce en el proceso educativo en un ambiente lo menos restrictivo y normalizado (**Bautista 1.993**).

-Sectorización es la dotación de medios y servicios a quién lo necesite en el lugar que lo necesite.

-Individualización es la atención que debe de ajustarse a las características y singularidades individuales. En el ámbito educativo está representado por las adaptaciones curriculares.

SIGUE →

La integración educativa según **Birch (1974)** se da, cuando se unifica la educación ordinaria y especial ofreciendo los mismos servicios a todos los alumnos y alumnas basándose en sus necesidades de aprendizaje.

Todo lo expuesto anteriormente es el inicio de la LISMI, en nuestro país.

Condiciones para la integración según **García Vidal (1993)**:

- Proyecto educativo de centro: organización flexible.
- Profesorado: actitudes y expectativas, formación y diversidad en el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Recursos y medios especializados: adaptaciones curriculares, recursos y detección temprana de las necesidades.

Según **Marchesi y Martín (1990)**: incluyen factores para favorecer la integración,

- El trabajo en el aula. La participación de las familias.
- El papel de las administraciones educativas. La tarea de la sociedad.

ESCUELA INCLUSIVA

Según **Stainback y Stainback (1992)**, la escuela inclusiva es considerada por estos autores como una evolución del concepto de integración.

Giné afirma que ofrece a todo el alumnado las oportunidades educativas y las ayudas necesarias para su progreso académico y personal. El alumnado es aceptado y reconocido en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades.

Las finalidades según **Giné** son:

- Conceptualizar las necesidades educativas del alumnado.
- Reconocer diferencias. Establecer un único currículum
- Participación del alumnado en el currículum
- Capacitar a la escuela para dar respuesta a sus necesidades.
- Reflexión compartida del profesorado.
- Experiencias del profesorado y trabajo cooperativo.

CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El informe **Warnock (1978)** dice que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales cuando por sus características y dificultades para el aprendizaje requiere de medidas y apoyos y recursos para favorecer su acceso a los fines generales de la

educación y el currículo ordinario.

Ignasi Puigdemívol (1999) la entiende como el conjunto de medios (materiales, arquitectónicos, metodológicos, curriculares y profesionales) que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos y alumnas que por diferentes razones, temporales o de manera permanente no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela ordinaria.

El Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo hace referencia a diferentes contextos y situaciones personales:

- Características individuales del alumnado.
- Contexto social y familiar.
- Contexto educativo y la respuesta que da a nivel profesional, institucional y del centro.

Según **Lewis (1991)**: los niños y niñas con déficit tiene las necesidades educativas especiales diferentes y cada niño y niña individual será diferente y tiene sus necesidades concretas, esto quiere decir que el sistema educativo tiene que ser sensible, de forma que los logros educativos de cada niño y niña puedan ser maximizados.

LA INTEGRACIÓN EN ESPAÑA

Principalmente la integración en España se inicia gracias a la LISMI.

LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido).

La ley de integración social del minusválido de 1982 se desarrolla a partir del artículo 49 de la Constitución Española de 1978 que favorece legislativamente la integración social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, la **LISMI** se basa en los principios de: Normalización. Sectorización. Individualización e Integración. (Principios que se inician con las aportaciones de los autores nórdicos: Mikkelsen, Nirje y Wolfensberger). Profundiza en una educación general y no segregadora con apoyos y recursos en los centros ordinarios y si son muy graves, en los centros específicos.

Esta ley es base inicial de la integración y consolida a otras como la LOGSE y LOE en la actualidad.

LOGSE (Ley Orgánica General Sistema Educativo).

La **LOGSE** establece un modelo de escuela comprensiva es decir, los mismos objetivos para todos y todas. Los principios básicos son comprensividad y diversidad ante el alumnado, entre ellos con necesidades educativas especiales.

La característica esencial es la adecuación específica del currículo a través de las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI): temporalización, secuenciación, objetivos, contenidos evaluación y además de la provisión de medios específicos de acceso al currículo, como los recursos materiales y personales.

La **LOGSE** en su capítulo V, dedicado a la educación especial, dice en el artículo 36:

A. Recursos necesarios para el alumnado con necesidades educativas especiales.

B. Identificación y valoración de las necesidades.

C. Principios de normalización e integración.

D. Evaluación inicial y final del plan de actuación. Artículo 37.

A. Necesidad de profesionales especializados.

B. Atención desde el momento de la detección de las necesidades educativas especiales.

C. Modalidad de escolarización: centro ordinario o especial.

D. Participación de los padres y madres.

El desarrollo normativo de la **LOGSE** en el ámbito estatal se realiza a través del RD 696/1995. Y en el ámbito autonómico andaluz se regula a través de los siguientes aspectos:

-Carácter curricular.

Decretos de enseñanza. 105- educación infantil y 107 educación primaria.

-Escolarización.

Decreto 53, y sus órdenes que la desarrolla.

-Organización y funcionamiento.

Decreto 201/1997.

-Normativa específica.

Decreto 147/2002 14 de mayo y órdenes que la desarrolla, 19 sep 2002.

LOE (Ley Orgánica de Educación)

Se está desarrollando en la actualidad, y creemos que puede favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Seguidamente, exponemos los puntos de interés para este congreso.

El título II de la LOE, se denomina Equidad en Educación, su capítulo I se dedica al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y son:

-Alumnado con necesidades educativas especiales.

-Alumnado con altas capacidades intelectuales.

-Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

La **LOE**, se rige por los principios de normalización e inclusión en centros de educación especial o centros ordinarios.

El alumnado con necesidades educativas especiales es aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, lo que delimita el término en relación a la población que puede aplicarse.

La finalidad de la **LOE**, es:

-Calidad y equidad en la educación.

-Compromiso de todos para la educación.

-Cumplir los objetivos educativos propuestos y consensuados desde la Unión Europea.

TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EUROPA SIGLO XXI

INFORME DE LA AGENCIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL .2003

El informe contiene los aspectos a considerar para conseguir la integración:

-Involucrar a los padres, (familia).

-Animar a las organizaciones locales y centros.

-Promover actitudes positivas en educación.

-Animar al profesorado, "tarea de todos" para la integración de la educación especial.

-Ofrecer el acceso a una variedad de oportunidades y rutas de formación.

-Aprovechar el potencial de las TIC, (Tecnología de la información y comunicación).

-Apoyar la transición de la escuela al empleo para las personas con discapacidad o con necesidades especiales.

El informe recoge además las "prácticas integradoras" a través de cinco métodos:

-Enseñanza cooperativa (entre profesionales). Aprendizaje cooperativo (entre alumnado).

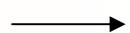
-Resolución colaborativa de problemas que se originan en la convivencia de las aulas y centros.

-Agrupamientos heterogéneos. Enseñanza eficaz y programación individual, (adaptaciones curriculares individualizadas de acceso al currículo).

NUESTRA EXPERIENCIA

De las múltiples y variadas experiencias que hemos tenido, queremos exponer la siguiente por consi-

SIGUE



derarla la más apropiada a la integración educativa para una persona con discapacidad que indudablemente y gracias a la implantación inicial de la LISMI y su posterior desarrollo normativo de otras, ha facilitado que Rocío tenga las oportunidades de poder estudiar para su integración social, que indudablemente en otras décadas pasadas no se hubiese producido. Por exigencia de limitación de espacio, no podemos exponer otras de interés, así que esta experiencia se realiza en IES Carmen Laffón de San José de la Rinconada en Sevilla, y los datos han sido facilitados por José M^a González-Serna Sánchez. (Profesor de Lengua y Literatura) y Ana Galán Dueñas. (Orientadora).

Rocío es alumna de 2º de Bachillerato de Humanidades, con NEE de carácter permanente, por discapacidad motórica Grave, (no tiene deambulación, poco control de extremidades y lenguaje muy afectado), presenta una Tetraparesia (sin movimiento de 4 extremidades), y Espasticidad, (incremento acentuado del tono muscular) por secuelas de una encefalitis provocada por un virus cuando tenía 8 años. Desde entonces, no puede hablar ni moverse, tan sólo controla de forma voluntaria la dirección de su mirada, y los dedos pulgar e índice de su mano derecha (siempre que esté relajada o la tenga inmovilizada), siendo éstos los recursos que emplea para comunicarse. Mantiene conservadas sus funciones cognitivas. Ha cursado su escolaridad en régimen de integración parcial, en centros de la localidad, simultaneando horas en el aula ordinaria con otras en el aula de Apoyo, donde las profesoras de P.T. le han reforzado las áreas instrumentales y ayudado en la realización de actividades. Ha necesitado adaptaciones de acceso al currículum que le permitan el estudio personal necesario para retener la información. En clase, escucha las explicaciones del profesor, pero necesita ayuda para expresarse y realizar las actividades de trabajo personal: para leer necesita que le coloquen en el atril las fotocopias ampliadas del texto, pasarle las páginas del libro.

Destacamos que Rocío tiene posibilidades intelectuales suficientes para enfrentarse a los contenidos de esta etapa, la estimulación cognitiva que necesita para mantenerse activa para el estudio de las asignaturas teóricas del Bachillerato.

ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE ROCÍO

-Fraccionamiento del Currículum, y las adaptaciones curriculares muy significativas.

-Adaptación de Recursos Materiales:

-Ratón de Pupila (tipo EYEGAZE, IRISCOM), que facilite el acceso autónomo a la información y la expresión de sus ideas y sentimientos.

-Equipo/s informáticos con suficiente capacidad para gestionar información textual y de imágenes, que permita a sus profesores preparar material adaptado.

-Software multimedia específico de las distintas asignaturas.

-Ediciones digitales de los libros de texto para cada una de las asignaturas.

-Equipo Portátil para posibilitar sus desplazamientos en aulas distintas.

-Recursos Personales.

*Profesor de Apoyo Específico al Bachillerato: **Para coordinar la Adaptación de las Pruebas de Acceso a la Universidad.**

-Implicación de la Comunidad Educativa: Familia, compañeros y compañeras de clase, profesorado y monitor de educación especial.

-Recursos Materiales más funcionales. Son los sistemas que aprovechan el movimiento de los ojos para interactuar con un ordenador. Actualmente, estos sistemas están siendo utilizados por enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica, uno de los cuales se distribuye en España como IRISCOM.

-Para la continuidad de estudios Universitarios, con este equipo informático potente y además portátil, con un sistema de acceso adaptado a sus posibilidades (tipo IRISCOM), le permitiría:

-Acceder a las fuentes necesarias (libros, enciclopedias, diccionarios...).

-Acceder a más cantidad de información a través de nuevas fuentes de Internet.

-Empleando el teclado virtual, realizar comentarios de texto, exposición de ideas críticas, etc. Hasta el momento, sólo puede contestar con monosílabos.

-Utilizando el sintetizador de Voz, puede intervenir en conversaciones y expresar su punto de vista, dudas, teniendo un valor tanto por razones pedagógicas como sociales, facilitándosele a un tiempo el aprendizaje y la integración social.

-Disminución de la Ratio/ Reducción de horas lectivas: La elaboración de materiales adaptados es mayor y por tanto el profesorado dispone de un tiempo extraordinario, mayor del requerido para las clases ordinarias.

-Agilizar las sustituciones del monitor de educación especial: Hay que asegurar la sustitución con carácter urgente. Si falta el monitor, Rocío también.

-Coordinación con la Universidad para adaptaciones a la Prueba de Acceso: Tiene cualidades cognitivas para iniciar estudios universitarios.

BIBLIOGRAFÍA:

-Puigdellivol, Ignasi (1998), La educación especial en la escuela integradora. Una perspectiva desde la diversidad. Graó. Barcelona.

- Bautista, R. (1993). Necesidades educativas especiales. Aljibe: Málaga.

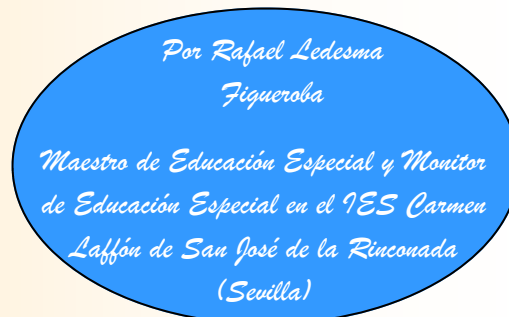
- **Sánchez, R.** (2002). Ordenador y discapacidad: Guía práctica de apoyo a las personas con necesidades educativas especiales. Madrid: CEPE. (<http://www.ordenatorydiscapacidad.net/Segunda.htm>)

-IRDATA (www.irdata.com/), ofrece un sistema de acceso al ordenador para personas que no pueden utilizar sus manos. Los movimientos de la cabeza son aprove-

chados para ello.

-Iriscom (www.iriscom.org/). Sistema de comunicación y acceso a través de ordenador, controlado por los ojos, para personas con discapacidad.

-Teclado Virtual Edicinco, (www.irdata.com/teclado_es.htm). Permite a aquellas personas que tienen limitadas sus capacidades motoras, escribir sin necesidad de teclear sobre un teclado estándar.



FETE-UGT Andalucía valora la actitud negociadora de la CEJA respecto a los interinos

FETE-UGT ANDALUCÍA valora positivamente el avance en la negociación del Decreto que regula, entre otros, la selección del profesorado interino en Andalucía, aunque espera que las mesas de negociación den su fruto y EXIGE que se garanticen cuestiones como el mantenimiento de las ofertas públicas de empleo masivas, la negociación con las Organizaciones Sindicales de la gestión de las bolsas de sustituciones y el compromiso de la Administración Educativa Andaluza de impulsar un sistema de acceso más justo para todos cuando finalice el periodo transitorio actual.

FETE-UGT Andalucía reconoce que los cambios producidos por la Consejería de Educación en el Proyecto de Decreto por el que se ordena la Función Pública Docente y se regula la selección del profesorado y las formas de provisión en la comunidad autónoma de Andalucía, en cuanto al profesorado interino se refiere, son significativos.

Con estos cambios, se ha pasado de un planteamiento que exigía que todo el profesorado interino, con tiempo de servicio o no, tuviera que superar el primer examen de la fase de oposición para seguir en una bolsa de interinidad, a mantener a miles de personas en las mismas condiciones en las que accedieron, tal y como ha reivindicado FETE-UGT, y no dejar a más de 10.000 docentes que en la actualidad tienen tiempo de servicio supeditados a aprobar ese primer examen.

De igual modo, FETE-UGT Andalucía considera muy coherente que entre los mecanismos que la Consejería de Educación va a establecer para mantener el porcentaje de interinos de la Comunidad en un 8% aproximadamente (que es lo que establecen las directrices europeas), se valore la experiencia previa.

No obstante, para FETE-UGT es importante reseñar que la verdadera estabilidad para el trabajador/a y para los propios centros educativos se consigue a través del acceso a la función pública docente. Por esta razón, FETE-UGT Andalucía REIVINDICA que el sistema que plantea la Administración sea un sistema con “entrada” y “salida”; es decir, las ofertas de empleo público deben ser numerosas y abarcar todas las especialidades. De este modo, el sistema será suficientemente fluido como para que las plantillas de funcionamiento de los centros se acerquen cada vez más a las orgánicas, y así ningún funcionario docente vea lesionado su derecho legítimo a la movilidad. Así mismo, FETE-UGT rechaza plenamente el sistema de acceso establecido en el RD276/07 a partir del 2011 y abrirá el debate sobre un nuevo modelo de acceso que, entre otras cosas, tenga pruebas sumativas y no eliminatorias.

Por todo ello, y tras este primer paso por parte de la CEJA, FETE-UGT se muestra expectante respecto a la próxima negociación de este Decreto los días 10 y 13 de marzo, a la espera de que la Administración se muestre receptiva ante el resto de nuestras reivindicaciones.

Las Organizaciones Sindicales FETE-UGT, CC.OO. y CSI-CSIF, representativas del Personal de Administración y Servicios Complementarios, comunican:

1.- Lamentamos y censuramos la decisión de la Consejería de Educación de romper unilateralmente las negociaciones en curso sobre el Proyecto de Decreto que regula el calendario y jornada escolar. La forma de actuar de la Consejería informando a la opinión pública que el curso escolar empezará el día 7 de septiembre, es contraria a lo más elementales principios que deben regir todo proceso negociador y de respeto a los legítimos representantes del personal.

2.- Una vez analizadas por las distintas organizaciones rechazamos la propuesta realizada por la Consejería de Educación el pasado día 2 de febrero de 2009.

3.- Las Organizaciones Sindicales estamos dispuestas tanto a la negociación del calendario y jornada escolar, como a la de otros temas que consideramos fundamentales para la mejora del Sistema Educativo:

a. El inicio de una campaña seria de dignificación y apoyo al personal de administración y servicios educativos complementarios por parte de la Consejería de Educación.

b. La creación de mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar acompañados del presupuesto necesario para que se puedan llevar a cabo.

c. La apertura de un periodo de negociación sobre aspectos fundamentales para la mejora de los centros educativos tales como acuerdos horarios, condiciones laborales del personal afectado, etc.

Por todo ello, exigimos la convocatoria urgente de la Subcomisión de Vigilancia del Convenio Colectivo para abordar estos temas y su posterior tratamiento en la Comisión de Convenio.



UGT Enseñanza Andalucía denuncia las precarias condiciones salariales del PAS de la Enseñanza Concertada

Para parar la paulatina pérdida de poder adquisitivo del Personal de Administración y Servicios de los Centros Concertados, **FETE-UGT Andalucía** ha iniciado una **campaña de recogida de firmas**. Ésta es la primera medida dentro de una campaña de sensibilización y movilización a la que nos vemos abocados por la intransigencia de la Consejería de Educación ante la falta de recursos para mejorar los salarios del PAS de los fondos públicos que reciben vía Presupuestos Generales del Estado los centros concertados.

Desde **FETE-UGT Andalucía**, defendemos sin paliativos la Dignificación salarial de este colectivo de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, que ya en otras Comunidades Autónomas se está llevando a cabo. ¿Por qué en Comunidades como La Rioja o Baleares sí, y en Andalucía no?. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía siempre tiene que esperar que las otras 16 Comunidades Autónomas actúen antes. En el PAS, los salarios van desde los humillantes 833 € brutos al mes de empleados/as de mantenimiento y limpieza, a los exiguos 869 € de administrativos/as, o los insultantes 1184 € de los jefes/as de administración

o secretaría. Ya es hora de un compromiso por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con este colectivo, que está en torno a los 2500 trabajadores y trabajadoras.

La actual coyuntura de crisis económica no puede servir de excusa, pues en época de bonanza, la Consejería de Educación no quiso tener en cuenta a este colectivo de trabajadores y trabajadoras. Los Centros Concertados son sostenidos económicamente desde las administraciones públicas, y los trabajadores deben cobrar dignamente por su trabajo. La Administración ha de velar por que esto sea así. .

FETE-UGT Andalucía exige que se pongan los fondos necesarios y los mecanismos oportunos para establecer y garantizar un Complemento Retributivo Andaluz desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por Francisco Beltrán Sánchez

Sº de Enseñanza Privada

FETE-UGT Andalucía

PARTICIPA EN EL BOLETÍN DIGITAL DE FETE-UGT ANDALUCÍA

Todo; los afiliado; que lo deseen podrán participar en el boletín digital Trabajadore; de la Enseñanza mediante la aportación de ;sus experiencias; educativas;. Esta publicación consta del ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) con el fin de que pueda servir como mérito en las Convocatoria; de las Administración; Públicas; que lo recojan en su baremo o para enriquecer el currículum profesional.

Los artículo; de opinión deberán reunir los ;siguientes requisitos;

- Extensión: 490 palabras**
- Fuente y tamaño: Arial 8,5**
- Interlineado: 1'5**
- Alineación: Justificada**

El texto irá acompañado del nombre, apellido; y teléfono del autor, así como una fotocopia del DNI escaneada. La experiencia educativa junto con la documentación se remitirá al Gabinete de Comunicación e Imagen de FETE-UGT Andalucía;

andalucia_comunicacion@fete.ugt.org Más información en el teléfono 954.519.101.

La Hermana de Paco es cuidadora

De un tiempo a esta parte, se ha puesto de moda hablar del Cuarto Pilar del Estado del Bienestar, lo conocido como atención a las personas con dependencia, esta forma de hablar tenemos que suponer que nos indica que estamos ante la consolidación de un derecho social universal.

Desde hace más de cien años, UGT ha tenido como objetivos prioritarios, además de la defensa de los derechos de los trabajadores, la consecución de derechos sociales y/o civiles universales para toda la ciudadanía. Entre éstos se encuentran la sanidad, la educación y las pensiones ya conseguidos hoy día, y defendidos desde mucho antes de que algunas organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos no ya contemplaran su consecución, es que ni existían. Desde hace tiempo, este sindicato viene defendiendo el derecho universal de la atención a las personas en situación de dependencia y, en esta línea, ha manifestado la necesidad de un Sistema Nacional de la Dependencia configurado como un conjunto de prestaciones y servicios que garanticen a todos los ciudadanos una cobertura universal.

En lugar de un sesudo estudio de fríos porcentajes o de impersonales estadísticas, sobre la evolución y estado actual de la prestación de la atención a las personas con alguna discapacidad física o/y síquica, quiero compartir con todos vosotros una experiencia que tuve, hace ahora aproximadamente un año, por motivos de trabajo. Es sabido que parte importante de los ciudadanos en situación de dependencia forman el colectivo de personas con discapacidad. El escaso conocimiento, que yo personalmente tenía sobre este tema, me viene dado en parte por una experiencia familiar. En este punto de mentalización, cuando, por motivos de trabajo, fui por primer vez a visitar un centro de atención a personas con discapacidad –XXXXXXX–, creía que lo que me iba a encontrar ya me lo sabía, ¡nada más lejos de la realidad!. La experiencia fue un choque frontal con una tremenda realidad que tradicionalmente hemos procurado ignorar, o ni siquiera llegar a plantearnos su existencia desde opciones egoístas e injustas en nuestra moderna sociedad. Así, de forma habitual, en el mejor de los casos, observamos con un viso de “solidaridad” esta realidad o simplemente nos esforzamos en no darnos cuenta de que existe.

Hoy he querido traer a mi memoria lo que siento al recordar, con un nudo en la garganta que me obliga a detallarlo, aquella primera visita a un centro de atención a personas con discapacidad. A mis más de

cuarenta años sentí como se removían todos los cimientos de mis convicciones ante tan tremendo y, por ello, especial panorama.

Llegamos cuatro compañeros de visita de trabajo a un centro de Educación Especial y de Formación Ocupacional para Discapacitados, eran las diez de una mañana soleada de principios de la primavera de 2005, e íbamos comentando la problemática del Convenio Colectivo, bloqueado por una patronal a la que calificábamos de insensible, poco realista e hipócrita.

Nos recibió una especie de director gerente del centro que como una cotorra amaestrada nos contaba las excelencias de la labor que realizaban y la falacia del confort y satisfacción de los trabajadores de su centro. Desde ese momento sólo recuerdo un soniquete sin sentido de ruido de fondo durante toda la visita. Al final pude reconocer que este director nos había acompañado toda la visita y que su opinión era más seca y menos afable.

Nuestra visita comenzó por el centro de Educación Especial. María una maestra de más de 50 años nos recibió y nos presentó al resto de compañeras. De sus testimonios pudimos comprobar la dureza del trabajo de los compañeros docentes ante realidades con nombres y apellidos que nos hacen pensar en la fragilidad del ser humano. La sucesión de imágenes y comentarios al recorrer con las compañeras de infantil las aulas se me hace aún hoy difícil de asimilar, era tremendo ver esos terribles artefactos de los que dependen para su movilidad niños de sonrisa impenitente y de mirada tierna. Estos niños y niñas en un ambiente dulcemente controlado como juguetes rotos se entregaban al cariño y a la dedicación de estos colosales profesionales.

La ansiedad que nuestra visita producía en algunos de los alumnos más mayores era síntoma evidente del recelo que sienten ante una sociedad que no quiere saber nada de ellos. Creía estar escenificando la visita del extraño.

Esta visión tan diversa, desde niños con un par de añitos hasta niños adolescentes de hasta 16 o más años, originó en mi sentimientos e imágenes que me trajeron a mi pensamiento a modo de banda sonora la canción de Víctor Manuel en la que habla de cómo a un padre se le escurre su bebe de entre las manos como un pez y su frente se rompe como el cristal. “Cogidos de la mano se les ve por el jardín...”

SIGUE →

La fragilidad del cristal la vi en el alma de lo que llamamos humanidad al ver como personas con esas graves deficiencias a veces agravadas con problemas de conducta son capaces de querer con admiración a sus maestros y cuidadores. Y es increíble ver como éstos no decaen en su esfuerzo y denuedo aún a sabiendas que algunos de ellos a pesar de todo no sabrán nunca hablar correctamente o escribir su nombre o moldear en barro un pequeño marco para una foto de su mamá... Decía uno de ellos "En esos casos, eso carece de importancia, lo importante es el camino recorrido con ellos, el haberlos tratado como personas."

Tantos pequeños detalles me hicieron sentir abatido e impotente para dar una respuesta adecuada y con sentido. Un profesor de taller de alfarería nos hizo ver lo que la paciencia y la dedicación conseguían. Fijando su mirada en nosotros nos comentó sus necesidades y que nosotros debíamos luchar por ellas, nos argumentó sobre el cansancio, la falta de reconocimiento de su labor y la falta de respeto por parte de quienes deben mejorar la calidad de su trabajo para que se atienda mejor, si es que fuera posible, a sus chavales. Inmediatamente su interés se centraba en su trabajo al tiempo que, con cariño casi de padre, cogía a algún alumno por el hombro haciéndole comentarios de cuáles eran los proyectos que tenían para su trabajo de alfarería.

Después pasamos al Centro Ocupacional que hay para mayores de edad, es en estos centros donde a los discapacitados, llamados fríamente en los documentos administrativos "usuarios", se les proporciona formación en destrezas básicas para que les sirva para su incorporación al mercado laboral.

En el trayecto a pie de un centro a otro, tuvimos la ocasión de hablar con trabajadores dedicados a tareas de servicios en ambos centros, una limpiadora, un jardinero y una cocinera, con los que estuvimos hablando de la dureza de su trabajo por la cantidad de horas y el bajo salario percibido por su labor. En mi opinión, y en la de mis compañeros, resulta indignante que la magnífica actitud de servicio hacia los discapacitados sea usada como chantaje emocional con objeto de que a los trabajadores casi se les pida renunciar a una vida propia con la moneda de cambio de que la atención a "sus niños" no se vea resentida.

En aquel momento me reafirmé, más aún, en que la prestación de un servicio como éste debe ser llevado a cabo desde el derecho universal y desde el respeto al resto de derechos que confluyan y no a costa del más débil.

Hemos de recordar que hubo un tiempo en que a los discapacitados se les atendía precariamente en centros deleznable, cuando no se les encerraba en habitáculos inmundos para esconderlos del mundo. Tiempos oscuros en los que se quería ver en estos seres humanos un castigo de no sé qué deidad por no se qué faltas o pecados de cualquier familiar coetáneo o antepasado.

En nuestra sociedad actual de derechos sociales y civiles, eso ni nada que se le parezca o nos lo recuerde podemos consentirlo. Así mismo, hemos de procurar que la costumbre, en este "sacrosanto país", de que pagar algún peaje para avanzar en derechos sociales, siempre sea una moneda de cambio con quien directamente prestará ese derecho. Suele pasar, en estos casos, que cuando hablamos de conseguir derechos universales garantizados por las administraciones, mire usted qué casualidad, siempre sale damnificado o vejado el más humilde, en estos casos "la cuerda se rompe" por los trabajadores de menor categoría profesional, hay otras forma de financiar un derecho y que no son precarizarlo, ¡ahora estamos a tiempo!, trabajemos todos por esto, merece la pena.

Poco después, bastante más concienciado de la situación real, recibíamos los saludos o miradas curiosas de los "usuarios", observábamos las cadenas de montaje de algunos "kits", la elaboración en algunos telares de jarapas o la encuadernación de libros en poli-piel grabada. Entre tanto, íbamos hablando con dos cuidadoras y un cuidador sobre su trabajo. Los relatos de atención directa tanto en el aprendizaje de destrezas básicas para enseñarles una profesión, como en la ayuda a su aseo personal, a su alimentación, a su conducta,..., se tornaban por momentos desgarradores, llenos de desconsuelo y abatimiento. Tímidamente y como quien necesita echarse a llorar en el hombro de alguien nos contaban en impersonal de las agresiones que en ocasiones eran objeto. La frustración ante la poca consideración a su trabajo en ningún momento lo percibías cuando estaban con sus "alumnos".

No puedo por menos que sentirme indignado al salir del centro, sobre todo por la situación de los cuidadores que son los que pasan el mayor tiempo con los "usuarios". Este personal de atención directa, que por convenio no la tienen reconocida, trabajan 40 horas semanales, a veces en turnos y de noche, en ocasiones en festivos, y todo ello por 745 míseros euros al mes, -y algunos todavía se escandalizan de las 30 monedas de Judas-. "Qué bien" que nos hemos buscado una mano

de obra barata para la atención de nuestros discapacitados, así sí que a algunos les salen las cuentas.

Días después, con un poco de sosiego y mayor conocimiento del sector, me propuse recorrer cuantos centros de atención a la discapacidad de mi provincia pudiera, casi consigo visitarlos a todos. Me encontré desde centros estupendos en más que decorosas instalaciones hasta un taller ocupacional de litografía e imprenta en un sótano sin ventilación. Pero el denominador común de todos ellos era, es y, por desgracia, sigue siendo la precariedad laboral de los cuidadores en atención directa y del personal de servicios.



Sin embargo, todas las historias tienen partes amables de contar, por ello quiero compartir un hecho de un día claro y luminoso de abril bastante desapacible por el frío e incesante viento. Estaba visitando centros de atención a discapacitados y me dirigía hacia el centro de una agrupación privada, fundada por familiares de personas con deficiencia síquica para su atención, este centro tenía y tiene cedidas un par de aulas en instalaciones anexas a un instituto público. Cual no sería mi sorpresa que cuando me acercaba a la puerta siento una palmada en la espalda y la alegría de la peculiar voz de mi paisano Paco que me dice bastante sorprendido “¿Qué haces tú aquí?”. Paco es un hombrecito de unos 20 años con síndrome de Down que sabe vivir y que le gusta hablar con la gente, a mi gusta hablar con él y algún día me gustaría ser su amigo.

Paco sabe tejer tapices y es feliz haciéndolo con sus amigos, es feliz viendo como su cuidadora y monitora, que en su caso además es su hermana, le ha enseñado a grabar, a pintar, a relacionarse pacíficamente con sus amigos y compañeros. Paco es un muchacho afable y cariñoso, educado en una familia humilde con valores muy profundos, que a sus casi veinte años ya sabe distinguir la solidaridad y los derechos constitucionales, durante la grave enfermedad de su queridísimo padre ha sabido estar a la altura de las circunstancias. La hermana de Paco es cuidadora, una excelente cuidadora, pero con un rescoldo de frustra-

ción común a la indicada por los compañeros del centro anteriormente descrito. Esta visita fue infinitamente menos dolorosa y más alegre por la cercanía de mi amigo Paco, pero eso no enmascara el problema de fondo que sufre este sector.

Podría hacer casi medio centenar de relatos y todos nos mostrarían situaciones similares, sólo cambian los nombres de los protagonistas, todos son Paco o son su hermana, los demás somos actores secundarios.

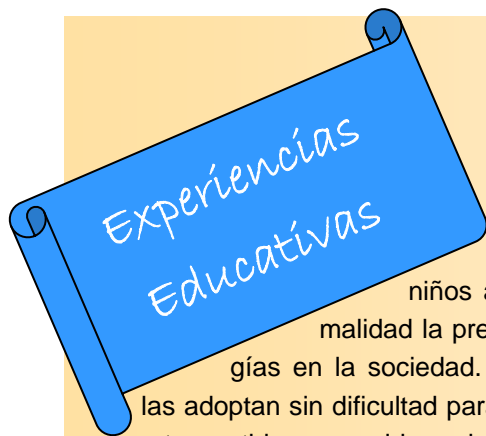
Debemos saber que todos estos centros de atención a los discapacitados, están sostenidos con fondos públicos por medio de subvenciones que gestionan entidades privadas, entidades que casi en su totalidad no son ni siquiera patronales. Se me ocurre a modo de título de mi pensamiento aquello de “Este Sector es una ruina”, pero algunos dirán que los discapacitados están mejor atendidos que nunca y entonces modificaría el título diciendo “Los cuidadores que necesitaban cuidado”.

Tras este devenir, más o menos confuso, por mis reflexiones viendo estos escenarios me pregunto, ¿nosotros también sabemos cuáles son sus derechos constitucionales y cuáles son nuestros deberes para hacer que aquellos sean una realidad?. Todos y todas iguales ante la constitución, y aún así estamos generando un nuevo género de discapacitados, los cuidadores y personal de servicios. ¿No estaremos inventando a los nuevos discapacitados sociales?, ¿dónde tienen su vida?, ¿cómo y con qué medios pueden tener una vida propia?.

Mucha gente hablamos de solidaridad, de equidad y de esperanza para nuestra sociedad desde nuestros aposentos, desde la seguridad de nuestra caverna, pero no oímos, ni queremos hacerlo en ocasiones, las diversas voces de la desesperanza que nos reclaman que ellas y ellos también son parte de la Sociedad del Bienestar y de todos sus pilares.

Para terminar quiero compartir una frase que se me vino a la mente mientras una maestra le limpiaba una baba a una pequeña que con una mirada inmensa fijaba en ella sus hermosos ojos negros “La solidaridad es un manto infinito, ribeteado con una cenefa de esperanza. Y, vosotros me lo habéis mostrado.”.

*Por Francisco Beltrán Sánchez
Sº de Enseñanza Privada
FETE-UGT Andalucía*



Organización del Rincón del Ordenador en mi aula

En la actualidad, los niños asumen con total normalidad la presencia de las tecnologías en la sociedad. Conviven con ellas y las adoptan sin dificultad para su uso cotidiano. En este sentido, y considerando las demandas sociales, los docentes debemos propiciar una educación acorde con nuestro tiempo realizando nuevas propuestas didácticas e introduciendo las herramientas necesarias para este fin.

El ordenador siempre debe ser un medio y no un fin, es decir, es un recurso. Éste despierta el interés de los niños y niñas; afianza aprendizajes; desarrolla habilidades diversas como la motricidad fina, la discriminación visual, la coordinación óculo-manual; amplía las estructuras mentales; se adquieren aprendizajes matemáticos como la seriación, la numeración, la estructuración espacial, la asociación, la clasificación; introduce hábitos del cuidado del material y ayuda a respetar normas.

Ventajas e inconvenientes del ordenador

Ventajas:

- ξ Tecnología motivadora para los niños y niñas. Actualmente se pueden adaptar los programas a las características de los niños.
- ξ Se aprovecha un recurso de gran impacto.
- ξ Desarrolla numerosas habilidades.
- ξ Favorece el crecimiento global e integral de la persona.
- ξ Prepara al niño para el presente y para el futuro.
- ξ Las actividades no son reiterativas, ya que como maestra he recibido un curso de perfeccionamiento de Jclíc y mediante este programa diseño las actividades que quiero que realicen mis alumnos y alumnas en cada momento, es decir, las diseño para cada proyecto que llevamos a cabo en el aula.
- ξ Da respuesta a la concepción constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia la necesidad de que niños y niñas

realicen aprendizajes significativos.

ξ Compensa carencias y niveles diferentes que tienen su origen en el entorno familiar, social y cultural.

ξ Apoyo importante dentro del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, tanto para la ampliación como para el refuerzo de conocimientos.

Inconvenientes:

ξ Hay algún niño que no tiene habilidades para el manejo del ordenador, pero poco a poco las irá adquiriendo.

ξ Tendencia a que los niños se acostumbren al uso del ordenador y se produzca un abuso de éste.

Como se puede observar, este recurso didáctico, tiene más ventajas que inconvenientes.

El rincón del ordenador va a ser un rincón permanente en mi aula.

Organización del rincón del ordenador en mi aula con niños y niñas de 4 años

El centro en el que estoy trabajando es un Centro TIC, por tanto, las aulas de Infantil están equipadas con ordenadores y por ello organicé en mi aula el rincón del ordenador.

A continuación, voy a describir la organización que llevé a cabo en mi aula en concreto en el rincón del ordenador analizando los siguientes elementos organizativos: espacio, tiempo, agrupamientos, sistema de acceso al rincón, materiales, actividades, intervención de la maestra y normas.

ξ Espacio. La instalación del rincón del ordenador estaba condicionada por las características espaciales del aula, por los enchufes. Lo instalé en una zona tranquila al lado de la biblioteca de aula y en un espacio amplio para que pudieran estar varios niños y niñas a la vez sin interferir en otras zonas o rincones.

§ Tiempo. El horario puede cambiarse en función de la organización de la actividad en el aula, pero es recomendable que se mantenga un horario fijo para que los niños y niñas se acostumbren. En mi aula se le dedicó dos momentos de la jornada escolar al trabajo por rincones, uno de ellos dirigido después de la asamblea y otro libre después del recreo. La duración de estos momentos osciló entre media hora y cuarenta minutos. Además se podía acceder a este rincón en otro momento de la jornada, cuando se estaban haciendo actividades individuales, los niños que terminaban la actividad podían estar en el ordenador mientras los demás acababan (puzzles, dibujos).

§ Agrupamientos. El agrupamiento en este rincón era en pequeños grupos, es decir, entre 2-3 niños/as.

§ Sistema de acceso al rincón. Para llevar un correcto seguimiento de los rincones, en una cartulina grande dibujé una tabla de doble entrada. En la primera fila dibujé cada uno de los rincones, en la primera columna escribí el nombre de todos los niños y niñas. Cada niño tenía una casilla para cada rincón. Según los niños iban pasando por los rincones pegaban un gomets de color en las casillas de los distintos rincones. Esto lo hacíamos todos los días de la semana pero con gomets de distintos colores. Así al final de la semana, todos los niños debían de tener en todas las casillas cinco gomets de distintos colores.

§ Materiales. Había una mesa con el ordenador, teclado y ratón, altavoces, torre, dos sillas, programas y juegos. Estos programas previamente a su uso habían sido analizados y utilizados por el maestro, y dividí las actividades y juegos en 3 niveles:

- Nivel 1: Fácil.
- Nivel 2: Intermedio.
- Nivel 3: Difícil.

Los niños y niñas iban pasando de uno a otro según la progresión y dominio del nivel anterior o del juego o actividad en particular.

Como he comentado anteriormente con el programa Jclíc diseñé mis propias actividades.

§ Actividades. Voy a destacar las siguientes:

§ Reconocimiento de los elementos del ordenador: función de la pantalla, ratón, vocabulario propio.

- Adquisición de habilidades. Éstas se adquirieron en grupos pequeños.

- Aprendizaje de normas. Las normas debían quedar claras entre los niños y niñas para que supieran las consecuencias de no cumplirlas. Normalmente las cumplían, ya que se trataba de un rincón al que ellos querían acudir.

- Actividades específicas con el ordenador:

- Ejercicios de asociación. Por ejemplo: asociar animales con los sonidos, asociar su foto con su nombre, etc.

- Ejercicios de vocabulario. Aparecían las imágenes y se escuchaba cómo se llamaba esa imagen, objeto...

- Formación de puzzles. Aparecían las piezas de un puzzle y los niños las tenían que ir trasladando hasta completarlo.

- Ejercicios de colorear. Aparecían unos botes de pintura e iban seleccionando los colores a utilizar hasta completar el dibujo.



- Formación de series. Las series podían ser de menor a mayor dificultad. En ellas se podían combinar formas, colores, etc.

- Ejercicios de clasificación. En ellos aparecían elementos de distintas categorías y tenían que decidir a qué categoría pertenecía cada uno.

- Escribir en el teclado. Esto ayudaba a los niños y niñas en el proceso de lectoescritura. Previamente le enseñábamos dónde estaban las letras y cómo se podían borrar si se equivocaban. Podían iniciarse a escribir algunas palabras: su nombre, el nombre de su papá y su mamá, de los compañeros / as, del maestro. Para ayudar a los niños y niñas coloqué unas tarjetas con los nombres a escribir. Los más avanzados, ya al final de curso, escribían pequeñas frases.

SIGUE →

- Intervención de la maestra. Habitualmente el maestro elige y distribuye los juegos en los diferentes días que el alumno o alumna está en el ordenador, aunque a veces vamos a dejar que el niño o niña elija libremente al juego que quiere jugar.

Al principio, el ordenador lo encendíamos nosotros, pero con la rutina y los días lo iban encendiendo los niños/as, que además ya identificaban los iconos de los diferentes juegos en la pantalla del ordenador, y prácticamente nosotros supervisábamos el rincón y resolvíamos dudas o pequeñas averías que surgían.

- Normas. Consensué con mis niños y niñas una serie de normas como: a la hora de rincones no puede haber más niños de los que correspondan, hay que recoger el material una vez lo hayan utilizado, hay que conservar el material en buen estado tratándolo con cuidado y si se estropea, repararlo, etc.

Confeccioné un cartel en el que presentaba con imágenes las normas a tener en cuenta a la hora de utilizar este rincón.

Todos los elementos organizativos mencionados anteriormente fueron objeto de evaluación. Para ello observé dichos elementos y llevé un registro de dichas observaciones.

Esta experiencia fue evaluada en varios momentos:

ξ Evaluación inicial. En ella comprobé el conocimiento que tiene cada uno del ordenador y la progresión en los primeros días del uso del ordenador y ratón (sobre todo el clicar).

ξ Evaluación continua. Evalué los progresos y dificultades a través de un cuadro de registro.

ξ Evaluación final. Una vez terminado el año, com-

probé a través de la observación y de las hojas de registro los conocimientos adquiridos, dificultades y todo lo relevante que había dado de sí el rincón del ordenador. Esta evaluación me sirvió para ver la mejora a realizar para el año siguiente y además, los alumnos que continuaran en Infantil me servirían para la evaluación inicial del próximo año.

Como conclusión personal puedo decir que los niños y niñas en el rincón del ordenador adquieren una mayor autonomía, aumentan el control y toma de decisiones, se equivocan sin temor ya que pueden corregirlo, aumentan la colaboración ya que se ayudan y enseñan unos a otros, investigan, escuchan, ven, oyen y reciben gran cantidad de estímulos en su afán de búsqueda y curiosidad y aprenden muy deprisa.

Además con la organización en mi clase de este rincón atiendo a cada niño en particular según sus necesidades y respeto los ritmos de aprendizaje de cada uno.

La **bibliografía** empleada para la elaboración de este artículo es:

- Arquelladas Molina, A.: "Revista Digital Práctica Docente nº 5 (Enero/Marzo 2007). CEP DE GRANADA. ISSN: 1885-6667. DL: GR-2475/05

- Rodríguez, D.: "El uso del ordenador en el aula infantil". Editorial Edutec. Barcelona, 2.004.

- Romero Tena, R.: "Nuevas tecnologías en Educación Infantil. El rincón del ordenador". Editorial MAD. Sevilla, 2.006.

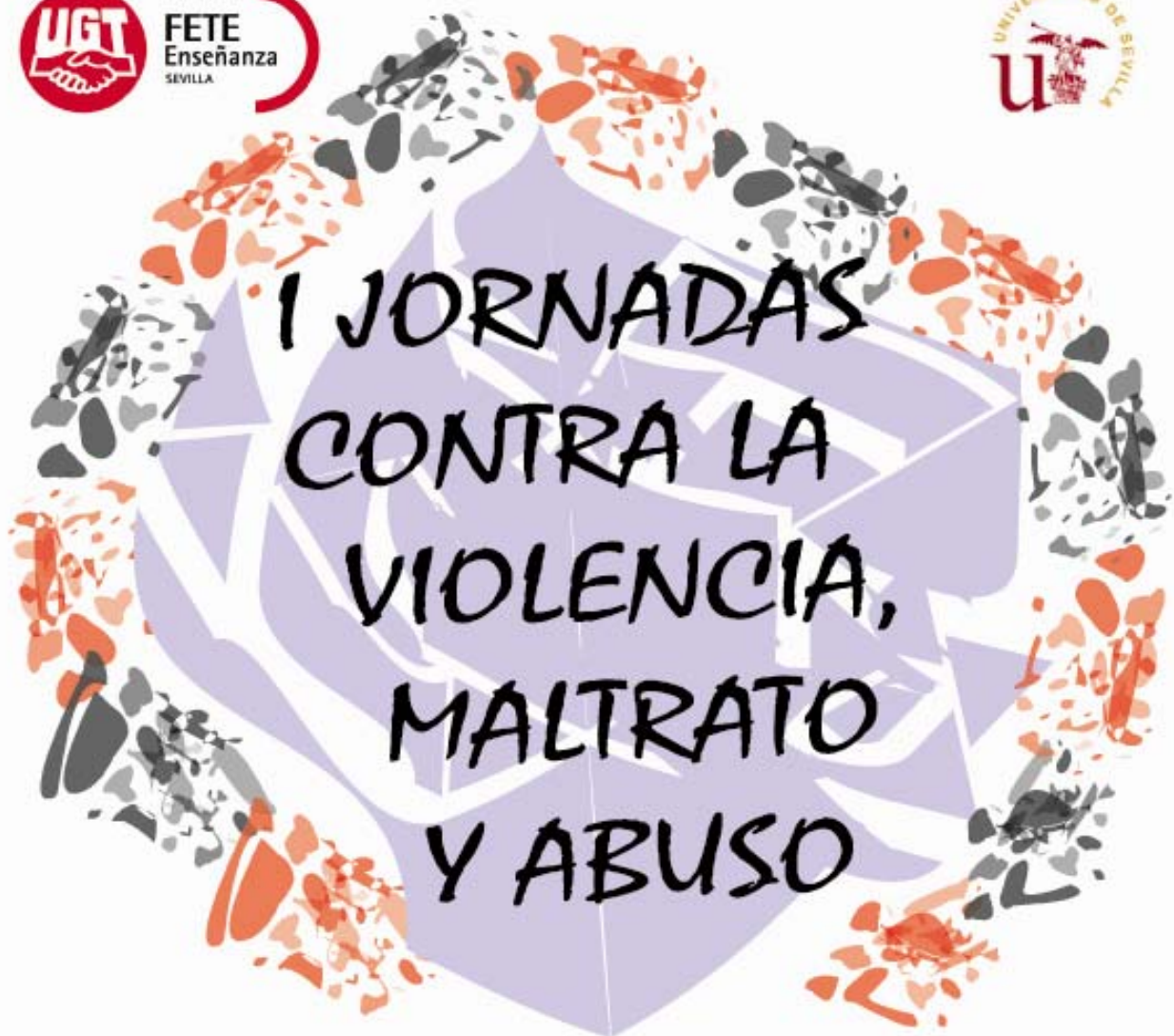
*Por Cristina Reina Barrera
Maestra de Educación Primaria*

¿Quieres participar en el Boletín Digital de Trabajadores de la Enseñanza?

Envíanos tus "Experiencias Educativas" a la siguiente dirección:

andalucia_comunicacion@fete.ugt.org

Para cualquier duda, ponte en contacto con nosotros en el Tlf. 954.915.101.



Sevilla, del 23 al 27 de Marzo de 2009

Salón de Actos de UGT Sevilla
Avda. Blas Infante, 4.

Infórmate en www.feteugtsevilla.org
Tlf. 954.286.497

Tres créditos de libre configuración



Actuación Educativa con niños y niñas que no intervienen en la Asamblea



La asamblea en infantil constituye un momento de reunión entre el maestro/a y sus alumnos/as. En ella, los niños/as expresarán sus sentimientos, vivencias y gustos, se

bajarán conocimientos, valores, hábitos, normas,..., y lo más importante, se producirán relaciones sociales entre el grupo de aula viviendo experiencias gratificantes y necesarias para el niño/a.

Ésta se sitúa en la zona más amplia de la clase. A ella se acude en distintos momentos de la jornada escolar todo el grupo clase. Los materiales que utilizamos durante ese momento son: pizarra, panel de anuncios, fotos de los niños y niñas, láminas y objetos estimuladores de conversaciones y reflexiones, etc.

Las capacidades que se desarrollan en la asamblea son las que enumero a continuación:

ξ En cuanto a la socialización, desarrollaremos:

- Reconocimiento de los compañeros.
- Vivenciación de la pertenencia a un grupo.
- Respeto a las normas de convivencia.
- Aceptación de responsabilidades.
- Respeto a los turnos establecidos.
- Hábitos de puntualidad a la entrada.
- Interés por los otros.

ξ En cuanto a las capacidades lingüísticas, desarrollaremos:

- La expresión.
- La ampliación de las estructuras vocales.
- Respeto al turno de palabra.
- Capacidad para situarse en el tema que se está tratando, sin mezclarlo con otros temas.

ξ Respecto a la capacidad para centrarse en el espacio y en el tiempo:

- Reconocimiento del espacio.
- La organización de la estructura de corro.
- Establecimiento de relaciones entre el espacio y la función que tiene.
- Vivenciación de secuencias temporales a través de la rutina de la asamblea.

ξ

- Adquisición de nociones temporales.

Respecto a las capacidades afectivas:

- Establecimiento de vínculo con el docente y con los iguales.

- La estabilidad emocional que proporciona la seguridad de las rutinas.

- La adaptación diaria de la vida escolar.

- La regularidad en los hábitos de trabajo.

- La superación de la timidez al participar en las actividades de la asamblea.

- El desarrollo de la autoestima.

ξ

Respecto al desarrollo de las capacidades cognitivas:

- Desarrollo de la capacidad de escucha, atención y de la observación.

- Conocimiento de la realidad próxima.

- Establecimiento de las relaciones de causa-efecto.

- Desarrollo de la memoria.

- Discriminación de detalles.

En el tiempo de la jornada dedicado a este momento educativo se pueden distinguir dos momentos diferentes: la asamblea de rutinas y la asamblea de proyectos.

ξ

En la asamblea de rutinas se pueden distinguir las siguientes actividades: **responsable del día** (responsable de la asamblea, responsable de calendario, de asistencia, de repartir el material), **¿qué día es hoy?** (día de la semana, mes, año y estación en la que estamos), **meteorología y observación del medio** (saber qué día hace), **normas** (cerrar el grifo después de lavarse las manos, comerse toda la comida, cuidar todo el material, dejar la clase ordenada y limpia).

ξ

En la asamblea de proyectos: se pueden distinguir las siguientes actividades: **¿qué tal el fin de semana?** (trabajar la familia, hacer importante su realidad, su vida), **¿qué pasa en el mundo?** (leer la prensa), **¿qué sé de...?** (se trata de buscar un tema que responda a nuestros verdaderos intereses, a nuestras inquietudes. Para ello debe-

SIGUE →

mos iniciar un proceso selectivo democrático en el que tras una serie de propuestas de temas, iniciado por niños, familiares y maestros decidimos cual va a ser el tema elegido para trabajar en el aula. Algunos ejemplos: la prehistoria, el Quijote, los piratas, la feria...).



Actuación específica en mi aula de 4 años

Observé que dos niños de mi aula no intervenían en las actividades propuestas en la asamblea. Me planteé el siguiente objetivo: Integrar a estos niños en las actividades de clase incidiendo en los factores que originaban estas conductas. Por ello mi actuación ante esta situación fue:

- ξ Atendí a cada niño en particular teniendo en cuenta los factores que determinaban cada comportamiento (ejemplo: si uno de los niños no venía a clase con regularidad, el día que asistía estaba desconectado y era como si se estuviese adaptando constantemente. Esto debía tenerlo en cuenta porque podía ser la causa de no intervenir en la asamblea).
- ξ Introduje algún cambio en la organización que facilitó la participación en las actividades como graduar la autonomía del niño por ejemplo.
- ξ Durante la asamblea, me situé próxima a éstos y les animé a que participaran haciéndoles preguntas directas. Así, me aseguré que entendían lo que les había propuesto.
- ξ Les motivé teniendo en cuenta sus gustos, intereses, habilidades...
- ξ Intenté conseguir que éstos iniciaran las actividades propuestas y que no fuesen siempre los demás compañeros/as.
- ξ Propuse actividades colectivas en las que no sólo participaban estos dos niños, sino que en ellas colaboraban los demás para que no se sintieran aislados por el resto, recurriendo a simpatías entre ellos o a niños más abiertos.
- ξ Fomenté su autoestima mediante la reflexión conjunta al término de cada actividad para que tomaran conciencia de lo que habían hecho y de

lo que eran capaces de hacer.

ξ No le daba una excesiva importancia a esta situación delante de los demás, es decir, traté el tema con naturalidad para que no se sintieran diferentes.

ξ Le comuniqué a las familias esta situación para que influyeran en sus hijos en el cambio de conducta.

ξ Anoté en una ficha a diario el seguimiento de la conducta de estos niños para comprobar su evolución y comprobar si existían avances o retrocesos.

Como conclusión personal, entiendo que la asamblea es un momento donde además de escucharlos, nos miramos y sentimos. Tiene la suerte de poderse hacer siempre que se quiera, para resolver un conflicto, para recibir una visita, para bailar una canción, relajarnos, organizarnos, compartir pensamientos, anécdotas, etc.

La asamblea debe ser motivadora y enriquecedora, un momento esperado por nuestros niños y niñas y un necesario y precioso recurso imprescindible para el quehacer de nuestras propuestas y no un obligado momento matinal de nuestro horario semanal.

La **bibliografía** empleada para la elaboración de este artículo es:

ξ D' Angelo, E.: "La asamblea en Educación Infantil: su relación con el aprendizaje y con la construcción de la autonomía". Investigación en la escuela. Nº 33. 1997.

ξ De Ben, M. A.: "La asamblea en Educación Infantil". Aula de innovación educativa. Nº 28-29. 1994.

ξ Moreno Morón, M^a del Mar y Martínez Cárdenas, Olga: "La asamblea en clase: técnicas y recursos para el aula". Revista digital de Rincón a Rincón: jornadas de Educación Infantil de SM.

ξ Rey Cerrato, M^a del Mar: "La asamblea en Educación Infantil". Revista digital Investigación y Educación. Nº 27. Diciembre 2006.

*Por Mónica Segura Vargas
Maestra de Educación Infantil*

Súmate a la Convivencia estrena Logo y nuevo Diseño de página con más contenidos y servicios para el profesorado



Hemos renovado nuestra página de Convivencia escolar para mejorar nuestras plataformas y hacerlas más cercanas aún a la Comunidad Educativa.

La página web está en funcionamiento desde su inicio como herramienta de trabajo en materia de convivencia escolar para todos los sectores que componen la Comunidad Educativa, ya que incorpora noticias y materiales de interés tanto para el profesorado, para las familias, como para el alumnado interesado en mejorar la convivencia y resolver posibles conflictos en el aula.

Cabe destacar los siguientes puntos de cara a este nuevo curso escolar 08/09:

ξ Asesoría psico-pedagógica on line. Esta asesoría estará llevada por un equipo de profesionales del campo de la psicología que llevan a cabo investigaciones en distintas universidades de España en torno a la convivencia y la resolución de conflictos en el aula. Esta asesoría tiene un carácter muy novedoso debido al perfil de los usuarios de la misma y sus necesidades.

ξ Noticias de actualidad. Día a día se incorporan noticias de interés para la Comunidad Educativa en el ámbito de la convivencia, resaltando la escuela como un lugar de aprendizaje continuo y de educación en valores democráticos.

ξ Boletín mensual SÚMATE. En la web existe una lista de correos a través de la cual los usuarios reciben mensualmente un boletín que incorpora noticias, entrevistas a personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo, actividades y muchas cuestiones más.

ξ Colección ON LINE de cuadernillos pedagógicos sobre convivencia escolar. Esta colección surge como demanda de los usuarios/as en materia de materiales pedagógicos que les facilite el trabajo diario en el aula desde una perspectiva integradora y positiva de la convivencia escolar. Están siendo preparados por una profesora experta en la materia de la Universidad de Alcalá de Henares.

Creciendo con la educación y sus profesionales

Accede ya a:

www.feteugtandalucia.org

Consulta los anteriores boletines digitales:

<http://fete.ugt.org/andalucia/Comunicacion/boletin.html>

8 de Marzo: Día Internacional
de la Mujer Trabajadora

juntos
por el Empleo
y la Igualdad



dia internacional
de la mujer trabajadora



www.ugt.es

8 MARZO
2009

UGT pide en el IV Encuentro de Mujeres que la Igualdad en el Mercado de Trabajo sea una realidad



Con el lema “Exigiendo calidad en el empleo. Exigiendo igualdad”, UGT Andalucía celebró el IV Encuentro de Mujeres en Málaga el pasado 5 de marzo con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Dicho encuentro, al que han asistieron más de 1500 delegadas del Sindicato, contó con la participación de la secretaria para la Igualdad de UGT, Almudena Fontecha, el secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, la secretaria de la Mujer de UGT Andalucía, M^a Lola Gavilán, el secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, la secretaria de Mujer y Juventud de UGT Málaga, Mónica Palomo, la Vicerrectora de la Universidad de Málaga, Ana M^a Sánchez, y la escritora, Pura Sánchez.

El acto tuvo como objetivo incentivar la participación de la mujer en la actividad sindical, así como en la representación de las mujeres en los comités de empresa y más en la situación económica que estamos sufriendo, donde la población trabajadora en general, y las mujeres en particular, tienen mayor precariedad y vulnerabilidad en el empleo.

El secretario general de UGT Andalucía, manifestó que “se nota la mayor implicación de las mujeres en su papel dentro del mercado de trabajo, las mujeres no deben ser las que paguen la crisis, ya que están siendo de las primeras que se está prescindiendo a la hora de despedir. Desde noviembre a enero más de 5.000 mujeres han perdido su empleo”.

Pastrana destacó “estar orgulloso de los avances conseguidos por miles de mujeres ugetistas que se enfrentan en sus trabajos para defender los derechos de sus compañeros”. El líder regional de UGT animó a las asistentes a que “dejen de ser invisibles en el mercado de trabajo y sigan luchando por un mundo mejor,

donde la igualdad es posible”. Finalmente alentó a que se participe de forma masiva en la celebración del 1 de mayo para “hacerles ver a aquellos que quieren restringir los derechos del trabajador que no van a poder con nosotros, que sin nosotros y nosotras no saldrán de esta crisis”.

Por su parte, Almudena Fontecha declaró que “el 43% de los trabajadores españoles son mujeres. Ante esta crisis es necesario potenciar las políticas en materia de igualdad, somos las primeras interesadas en el cambio de modelo económico, porque somos las primeras víctimas de él”.



La secretaria de la Mujer de UGT Andalucía, M^a Lola Gavilán, destacó en su intervención “lo que nos ha costado a las mujeres llegar hasta aquí. Están despidiendo a las mujeres simplemente por quedarse embarazadas y lo que no saben es que lo que se están ahorrando ahora, será una gran pérdida mañana, lo que afectará a nuestro relevo generacional”. También destacó que “el contrapunto de la situación es que desde el I Encuentro de Mujeres, celebrado hace tres años, UGT Andalucía tiene 30.000 afiliadas más y ha cuadruplicado el número de delegadas, por lo que éste asciende a más de 5.000. Las mujeres nos estamos haciendo más presentes en las organizaciones sindicales y debe ser así para conseguir que la igualdad sea una realidad y no una ilusión”, declaró.



FETE-UGT presenta un material didáctico con 130 propuestas para la coeducación

FETE-UGT ha puesto en marcha la campaña '130 propuestas para la coeducación' coincidiendo con la celebración el próximo 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer. La iniciativa, que cuenta con la colaboración del Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, recoge en 14 fichas un conjunto de líneas de actuación, ideas y reflexiones que pretenden ayudar a los y las docentes a transformar la vida de nuestras escuelas desde la mirada del feminismo.

Incorporar los valores positivos asignados tradicionalmente a las mujeres, prevenir conductas violentas, crear espacios de confianza y relación, rescatar las experiencias y los saberes de las mujeres o tomar conciencia de las expresiones que utilizamos son algunas de esas 130 propuestas que lanza FETE-UGT para el desarrollo de la coeducación en los centros educativos.

Una relación de 13 maestras ejemplares, que comienza en Concepción Arenal (Ferrol, 1820) y Carmen de Burgos (Rodalquilar, 1867) y concluye en Marta Mata (Barcelona, 1926) y M^a Milagros Montoya Ramos (Castrillo de Riopisuerga, 1940), abre este material, que continúa con diversas propuestas para convivir en paz o poner en práctica la coeducación en el aula, actividades de sensibilización para reflexionar y actuar en relación o una selección de libros "para leer y soñar".

Junto a una serie de palabras 'imprescindibles', como feminismo, género, coeducación, igualdad y diferencia, se propone también habilitar el lenguaje en femenino y masculino. En este sentido, se invita a tomar conciencia del carácter sexista que en ocasiones adopta el lenguaje en la vida cotidiana, analizar la situación de las mujeres en los libros de texto, nombrar en masculino y femenino, desterrar los insultos y agresiones del lenguaje o investigar palabras que, como solidaridad, sororidad, empoderamiento o patriarcado, ha creado el feminismo.

Libros para 'chicos y chicas intrépidos', juegos para la coeducación, lecturas para reflexionar, recetas para llevar la Ley de Igualdad a los centros educativos, páginas web sobre educación en igualdad o ideas prácticas para desarrollar actividades de coeducación en el centro son otras tantas actividades que mediante este material FETE-UGT pone a disposición de los y las docentes.

A la hora de concebir estos materiales, FETE-UGT no se ha conformado con analizar qué discrimina negativamente a las niñas, sino que ha pretendido ir más allá e incorporar en la escuela otra forma de educar, desde la experiencia de la mitad de la humanidad que constituyen las mujeres. Esa otra forma de educar, fundamentada, por ejemplo, en la incorporación de la historia y los saberes de las mujeres al currículo, el desarrollo de metodologías basadas en la relación educativa o la ocupación de los espacios de forma equitativa, ayuda a transformar nuestros centros educativos en espacios de libertad e igualdad.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer coincide, además, con la defensa de la educación segregada para niños y niñas que hacen sectores profundamente conservadores. Para nuestra organización, la separación de niños y niñas en el espacio escolar significa un retroceso a los siglos XVIII y XIX cuando las corrientes educativas explicitaban que los niños y niñas debían educarse y recibir enseñanzas también distintas.

A juicio de FETE-UGT, coeducación es mucho más que educación mixta. La coeducación es un modelo de convivencia necesario para establecer el respeto, la colaboración y la solidaridad entre hombres y mujeres, además de una fórmula que reinventa la escuela abriendo las aulas a la mirada y a las experiencias de todas y todos. Nuestro sindicato, que es uno de los firmantes del reciente manifiesto en contra de la enseñanza diferenciada suscrito por amplios sectores de la comunidad educativa, considera que la coeducación redefine la realidad escolar, desde la perspectiva del reconocimiento de nuestras diferencias como mujeres y hombres, para compartir la vida en igualdad.

Son muchos los colegios e institutos que están poniendo en práctica medidas coeducativas con excelentes resultados. Por eso, en apoyo de este movimiento que responde a un planteamiento de igualdad efectiva en el entorno educativo, FETE-UGT ha elaborado estas 130 propuestas para la coeducación, en el convencimiento de que la educación es uno de los espacios más importantes para la formación en igualdad y de que este proceso no puede darse en colegios que separen a niños y niñas.

Anímate y entra en <http://fete.ugt.org/andalucia/> o <http://feteugtandalucia.org/1338> para consultar las **130 propuestas para la coeducación** dentro de la información del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. ¡Te interesa!



Señoras maestras y Señores maestros

130 propuestas para la coeducación



1

Nuestras maestras



2

Propuestas para convivir en paz



3

Cómo poner en práctica la coeducación en el aula en seis pasos



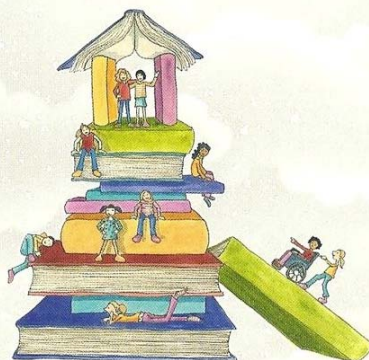
4

Actividades de sensibilización para reflexionar y actuar en relación



5

Libros para leer y soñar



6

Palabras imprescindibles





“Tu Prensa al día”



“¡No! A la segregación por sexo. Según la LOE, la separación de alumnos y alumnas tiene los días contados. Profesionales de la Enseñanza apuestan por la pluralidad y la convivencia”.

IDEAL DE ALMERÍA 18/02/09

“El IES José María Infantes de Utrera logra por fin que le den el Bachillerato de Arte. Los alumnos ya no tendrán que desplazarse a Dos Hermanas o Alcalá. La noticia se ha producido tras muchos años de demanda por parte del Ayuntamiento de la localidad, así como del propio instituto. El 19 de marzo el instituto inaugurará una réplica de la fuente del Patio de los Leones de la Alhambra”.

EL CORREO DE ANDALUCÍA 19/02/09

“Docentes de 28 centros trabajan con alumnos para evitar el uso de drogas. El programa `Prevenir para vivir` tiene como objetivo reducir el consumo de alcohol, tabaco y sustancias ilegales a través de actividades prácticas y materiales de trabajo. Se realizan ejercicios adaptados a cada nivel académico. Es un plan donde se implican los padres, profesores y escolares. Más de 400 centros. ”.

IDEAL DE ALMERÍA 22/02/09

“Uno de cada tres estudiantes que sufre violencia en la ESO se declara también agresor. También sucede a la inversa: la mitad de los agresores se convierte en víctima. Dos de cada tres testigos de violencia escolar opta por permanecer mudo. El informe del Grupo de Investigación Social de Jerez pone el acento en el efecto `feedback`. La media de agresiones es ligeramente inferior en la provincia de Cádiz al resto de la comunidad andaluza. ”.

LA VOZ DE JEREZ 23/02/09

“Llevar a un hijo a la guardería sale más caro que mandarlo a la Universidad. El gasto medio para estos centros es de casi 1.600 euros anuales, frente a los 1.255 euros que cuestan los estudios superiores. El comedor supone el segundo gran desembolso de las familias”.

SUR 24/02/09

“Más de 2.100 alumnos estudian en Escuelas Rurales. La provincia cuenta con 18 centros de este tipo y 213 aulas. El plan `Medio Rural` es para niños que habitan en aldeas. La Educación ha de llegar a todos los rincones de la provincia, y eso es lo que intenta transmitir la Delegación de Educación de la provincia de Almería”.

IDEAL DE ALMERÍA 28/02/09

“Las aulas acogen más de mil niños con discapacidad. La provincia de Almería cuenta con 131 aulas de Apoyo a la Integración en centros de Infantil y Primaria. Los profesionales de estos departamentos contribuyen a la dinamización pedagógica e innovación educativa. Equipos formados por psicólogos, pedagogos y logopedas”.

IDEAL DE ALMERÍA 01/03/09

“Una campaña informativa acerca en la Universidad el Plan Bolonia. Organizada por los Vicerrectorados de Convergencia Europea y el de Estudiantes e Inserción Laboral. El rector pone en marcha la campaña para despejar dudas. Se acercarán a los universitarios y los estudiantes de Bachillerato. El EEES plantea la construcción de Europa y una mayor movilidad”.

VIVA JAÉN 03/03/09

I CONGRESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2009

26, 27 Y 28 DE MARZO

HOTEL TRYP MACARENA
SAN JUAN DE RIVERA 2
41009 SEVILLA

IMPULSANDO EL APRENDIZAJE A LO LARGO
DE LA VIDA



FETE
Enseñanza
ANDALUCÍA

<http://fete.ugt.org/andalucia>

Dirección: C/ Antonio Salado, N° 10-12, (41002) SEVILLA

E-Mail: feteform@andalucia.ugt.org Tlfno: (954) 91 51 01/20 Fax: (954)91 51 96

PROGRAMA

JUEVES 26 DE MARZO

16:00 h. - 16:30 h. ENTREGA DE MATERIALES.

16:30 h. - 17:30 h. APERTURA.

Presentación a cargo del Secretario General de FETE-UGT Andalucía,

D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz.

Consejero de Empleo,

D. Antonio Fernández García.

Consejera de Educación,

Dña. Teresa Jiménez Vilchez.

Secretario General de UGT-Andalucía,

D. Manuel Pastrana Casado.

Secretario General de FETE-UGT Federal,

D. Carlos López Cortiñas.

17:30 h. - 18:00 h. DESCANSO.

18:00 h. - 20:00 h. PONENCIA. La Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Subdirectora General de Formación Profesional. Ministerio de Educación, Política Social y Deportes,

Dña. Soledad Iglesias Jiménez.

VIERNES 27 DE MARZO

9:30 h - 11:30 h. PONENCIA. La nueva ordenación de la FP.

Director General de Formación Profesional. Ministerio de Educación, Política Social y Deportes,

D. Miguel Soler Gracia.

11:30 h.—12:00 h. DESCANSO.

12.00 h.—14.00 h. MESA REDONDA. Formación para el empleo: evaluación y acreditación de competencias profesionales.

14:00 h. COMIDA.

16.00 h.—18:00 h. GRUPOS DE TRABAJO A.

1. CENTROS INTEGRADOS Y DE REFERENCIAS.
2. LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT).
3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA FP.

18:00h—18:30h. DESCANSO.

18:30 h—20:30 h. GRUPOS DE TRABAJO B.

1. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL.
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE F.P.
3. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN FP.

SÁBADO 28 DE MARZO

9:30 h.—11:30 h. PONENCIA. Nuevos retos de la Formación Profesional en Andalucía.

Director General de Formación Profesional y Educación Permanente. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía,

D. Emilio Iguaz de Miguel.

Directora General de Formación para el Empleo. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

Dña. M^a José Lara González.

11:30 h.—12:00 h. DESCANSO.

12:00 h.—13:30 h. CONCLUSIONES.

13:30 h. CLAUSURA.

Secretario General de FETE-UGT Andalucía,

D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz.

DESTINATARIOS:

Esta actividad va dirigida principalmente a docentes que impartan cualquier modalidad de Formación Profesional, directores o miembros de los equipos directivos de centros de enseñanza con impartición de cualquiera de los ciclos o modalidades de Formación Profesional, Agentes Sociales, responsables de formación de diferentes organismos y asociaciones de enseñanza, formadores y trabajadores del sector.

OBJETIVOS:

Con la celebración del I Congreso de Formación Profesional pretendemos acercar a los docentes las nuevas claves del Sistema de FP que se está implantando actualmente en nuestro país, sentando las bases generales de la legislación actual y haciendo un recorrido por las actualizaciones normativas que concretan la FP en Andalucía. Este objetivo general, se concreta en los siguientes:

- Analizar la necesaria ordenación de la FP en Andalucía.
- Conocer las nuevas titulaciones, adaptándolas a las peculiaridades de nuestro sistema productivo.
- Flexibilizar las vías para cursar estos estudios, con el fin de hacer posible su aprendizaje a lo largo de la vida.
- Determinar características básicas en Andalucía para el acceso, la orientación, la evaluación y la formación en centros de trabajo.
- Informar sobre el desarrollo de las cualificaciones a los profesionales en Andalucía.
- Conocer las distintas perspectivas de las Administraciones Andaluzas y de los agentes sociales que intervienen en la FP.
- Conocer los nuevos modelos de organización y funcionamiento de los centros de FP: centros integrados.
- Informar sobre las diferentes vías de obtención de títulos de FP.

CONTENIDOS:

Los contenidos a desarrollar a lo largo del Congreso, se tratarán en las diferentes intervenciones por parte de los expertos invitados, así como en los diferentes grupos de trabajo basados en la participación de los asistentes.

- Sistema actual y normativa básica de FP.

- Sistema de cualificaciones profesionales.
- Acreditación de competencias profesionales no formales.
- Organización de centros integrados.
- Formación en centros de trabajo.
- La FP entendida como formación permanente.
- Orientación e inserción laboral en el sistema productivo.
- Nuevos sistemas de FP: distancia, online o pruebas libre de acceso al título.

MATRICULACIÓN:

SOLICITADA HOMOLOGACIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción será del 9 de febrero al 23 de marzo (o hasta agotar plazas) en la Secretaría del Congreso, sita en FETE-UGT Andalucía, c/ Antonio Salado nº 10-12, 41002 Sevilla.

Tlfno: 954.915.101. / Fax: 954.915.196

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

1. Para formalizar la inscripción debe rellenar el correspondiente boletín de inscripción on-line, imprimirlo y enviarlo.

Puede encontrarlo en el siguiente enlace:

"<http://www.formacionfeteandalucia.com>".

2. Realizar ingreso o transferencia bancaria a la siguiente cuenta de LA CAIXA:

2100 / 2320 / 51 / 0200103586

Sita en c/ Marqués de Parada nº 29. 41001 Sevilla

Precios de inscripción SUBVENCIONADOS por FETE-UGT Andalucía:

	Matrícula	Matrícula y Alojamiento
Afiliados	30 €	70 €
No afiliados	50 €	100 €

- El coste real de participación en el congreso asciende a 150 € por participante.
- En el precio de la modalidad "matrícula" se incluye la entrega de materiales del curso y la comida del viernes 27 de marzo.
- En el precio de la modalidad "matrícula y alojamiento" se incluye la entrega de materiales del curso, la comida del viernes 27 de marzo y el alojamiento en el hotel las noches del jueves 26 y viernes 27 de marzo.

3. Una vez abonado el pago de la matrícula en la cuenta bancaria, es imprescindible para la formalización de la inscripción, la entrega de la siguiente documentación, enviándola por correo, fax o e-mail (feteform@andalucia.ugt.org):

- Boletín de inscripción on-line impreso.
- Fotocopia del resguardo del pago en la entidad bancaria.
- Fotocopia del carnet de afiliado a la UGT o último recibo del pago de la cuota (en su caso).

CURSOS DE TELEFORMACIÓN

HOMOLOGABLES por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO para su homologación a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación según establece la Orden de 16 de octubre de 2006 (modificada por Orden de 16 de diciembre de 2008), por la que se regula el registro y certificación de las actividades de formación del personal docente.

Inscripciones y modalidades de pago

Completar el correspondiente boletín de inscripción e imprimirlo.

Puede encontrarlo en nuestra plataforma virtual "http://cursosenred.es". Siga las instrucciones: Indique el correo electrónico que usará para la realización del curso. Si no está ya dado de alta, el sistema le pedirá el nombre de usuario y contraseña que desee para identificarse en la plataforma educativa. En este caso recibirá un mail: vaya a su correo y confirme el alta.)

Ingresar en LA CAIXA, C/C 2100 2320 51 0200119220, la cantidad correspondiente al curso.

Precio para los Cursos:

110 € NO AFILIADOS / 95 € NUEVA AFILIACIÓN / 80 € AFILIADOS con más de seis meses de antigüedad.

Enviar por Correo, Fax o E-mail la siguiente documentación:

Fotocopia del ingreso, del boletín de inscripción, del DNI y, en su caso, del carnet de afiliado u hoja de afiliación, a FETE UGT-ANDALUCÍA, Secretaría de Formación.

DIRECCIÓN: C/ Antonio Salado, Nº 10-12, (41002) SEVILLA

Fax: (954) 91 51 96

E-Mail: feteform@andalucia.ugt.org

Tlfno: (954) 91 51 01 / 20

VISÍTANOS EN:

<http://fete.ugt.org/andalucia>